

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4295** *JOSÉ MARÍA BALDUS MÚGICA*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 10 de Bilbao,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones (ejecución 179/09) y para el pago de 62.903,71 euros de principal, 12.580,74 euros de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor José María Baldus Múgica, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 23 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100012791-1